

MODIFICACIÓN ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA PARITARIA Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS/AS-TRABAJADORES/AS , PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE, PERSONAL APOYO ADMINISTRATIVO Y EDUCADOR/A SOCIAL

PROGRAMA EXPERIENCIAL

**"REHABILITAR CON CORAZÓN 2024"
(CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL)
44/50/2024-24/156-GET.1**

POR EL INAEM:

D^a M. Ángeles Ramo Maicas
Jefe de Sección de Formación

D^a Yolanda Muñoz Martínez
Técnico medio Gestión de Empleo

POR LA ENTIDAD PROMOTORA:

D^a Dolores Esteban Garzarán
*Secretaria General de Cáritas
Diocesana de Teruel y Albarracín*

D^a María Longás Sánchez
*Técnico de Inserción y Empleo de
Diocesana de Teruel y Albarracín*

En TERUEL a fecha de firma electrónica, a las 09:00 horas, se reúnen por medios telemáticos las personas al margen relacionadas, actuando como presidenta/e de la Comisión Mixta D^a M. Ángeles Ramo Maicas, todo ello conforme a lo dispuesto en el art. 4 de la Orden EPE/1116/2022, de 18 de julio, por la que se desarrollan en la Comunidad Autónoma de Aragón, los programas Experienciales de Empleo y Formación y se establecen las bases reguladoras de la convocatoria de las subvenciones de dichos programas, y conforme a la Orden EEI/716/2024, de 21 de junio, por la que se convocan para el año 2024, las subvenciones destinadas a los Programas Experienciales de Empleo y Formación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Se procede a la **modificación del Acta de la Comisión Mixta Paritaria**, tras quedar **desierto el proceso de selección de Educador/a Social**, correspondientes al Programa Experiencial: **"REHABILITAR CON CORAZÓN 2024"**, de la entidad promotora CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y ALBARRACÍN **44/50/2024-24/156-GET.1**



Se modifica el acta en el punto A.2.1 en lo referente a plazos y fechas de examen y entrevista.

A.2.1.- EDUCADOR SOCIAL, a media jornada (Duración 12 meses)

➤ **Funciones**

- ❖ Realizará labores de mediación social, cultural y educativa, propiciará la generación de procesos y recursos destinados a motivar y empoderar a los alumnos en su proceso de formación en la Programa Experiencial, para el acceso al mercado laboral y/o al retorno al sistema educativo reglado.
- ❖ Propiciará la generación de redes sociales, procesos y recursos educativos, sociales y de empleo.
- ❖ Cualesquiera otras propias del profesional.

➤ **Perfil y requisitos**

La selección del Educador Social será precedida de la tramitación de la correspondiente oferta de empleo presentada por la CÁRITAS DIOCESANA, ante la Oficina de Empleo de TERUEL, para el colectivo de personas inscritas como demandantes de empleo, desempleados e inscritos como mejora de empleo, en el ámbito de actuación de la Oficina de Empleo de TERUEL, pudiéndose ampliar el ámbito de búsqueda y su difusión, en función de las necesidades, que deberá acreditar los siguientes requisitos:

1. Acreditar titulación académica como: título de grado o diplomatura en Educación Social o poseer la habilitación profesional para ejercer de educador social o encontrarse en alguno de los supuestos contemplados en la disposición transitoria 3ª de la Ley 9/2005, de 10 de octubre, de Creación del Colegio Profesional de Educadores Sociales de Aragón.
2. Acreditar **experiencia profesional mínima de UN año** en la profesión de Educador Social.

Las personas interesadas en tomar parte en el proceso de selección, deberán cumplimentar y presentar la **instancia de solicitud (Anexo IV)**, donde deberá constar el teléfono de contacto, junto con el curriculum, la fotocopia del título académico y la acreditación oficial de estar en posesión de la experiencia profesional, **antes de las 14:00 horas del día 7 de febrero de 2025**. En caso de presentar la solicitud de participación por cualquiera de los medios del procedimiento administrativo, deberán advertir esta circunstancia mediante el envío de un correo electrónico a la dirección: dptinaem@aragon.es perteneciente a la Dirección Provincial del INAEM de Teruel, siempre antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

➤ **Procedimiento de Selección**

El procedimiento constará de las siguientes fases:

- ❖ FASE 1: Realización de prueba de conocimientos, valoraciónHasta 6 puntos.
- ❖ FASE 2: Entrevista, valoraciónHasta 4 puntos.

Total 10 puntos.

La prueba selectiva (Fase 1) y entrevista (Fase 2) tendrá lugar el día 14 de febrero de 2025. Los aspirantes tendrán que ir provistos del DNI/NIE y de bolígrafo azul o negro. **Lugar:** Salón de Actos de la Dirección Provincial del INAEM de Teruel, en C/ Nicanor Villalta, 12 de Teruel. Los aspirantes tendrán que ir provistos del DNI/NIE y de bolígrafo azul o negro. Para la entrevista deberán aportar el CV.



El puesto de Educador Social se adjudicará a la persona que haya obtenido la mejor puntuación, sumando la puntuación (con un máximo de 10 puntos), de la Fase 1 y de la Fase 2, quedando el resto por riguroso orden de puntuación como reservas para el caso de producirse vacantes o bajas, que den lugar a la sustitución.

La Comisión Mixta podrá determinar la exclusión de uno o varios candidatos, que a su juicio y motivadamente no se ajusten al perfil requerido para el puesto, quedando excluidos asimismo de la lista de reservas, aun cuando hayan superado la Fase 1 de la selección. Para ello se tendrán en cuenta, entre otros aspectos, los proyectos anteriores en que el candidato haya participado como director o docente, en los cuales haya sido objeto de expediente informativo, y/o disciplinario, que existan informes de la entidad o del director del proyecto sobre la falta de diligencia y aplicación necesaria para la satisfacción del proyecto, por parte del candidato en su puesto, y/o que consten en el expediente encuestas de alumnos con valoraciones negativas del director o docente, contrastadas con la entidad promotora, sobre los trabajos realizados por el personal contratado para la ejecución del proyecto de PROGRAMA EXPERIENCIAL.

A.3.- ACREDITACIÓN DE REQUISITOS

Para acreditar la experiencia profesional, se presentará la documentación justificativa y en los formatos siguientes:

- ✓ Trabajadores/as asalariados/as: Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la Mutualidad a la que estuvieran afiliados/as, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación, y contrato de trabajo o certificación de la empresa donde hayan adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los períodos de prestación del contrato y la actividad desarrollada.
- ✓ Trabajadores/as autónomos/as: Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la Mutualidad a la que estuvieran afiliados/as en la que se especifiquen los períodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada.

D.2.- PERSONAL EDUCADOR/A SOCIAL

- ❖ FASE 1: Realización de prueba conocimientos, valoración Hasta 6 puntos.
- ❖ FASE 2: Entrevista, valoración Hasta 4 puntos.
 - Valoración de la adecuación de la formación de su especialidad y formación en habilidades docentes del candidato/a Hasta 1 punto.
 - Valoración de las competencias profesionales/experiencia profesional para el desarrollo de los ámbitos definidos en el objeto de la contratación Hasta 2 puntos.
 - Valoración de la capacidad de adaptación al puesto, disponibilidad y motivación personal respecto al mismo Hasta 1 punto.

Total 10 puntos

ENTIDAD PROMOTORA

Fdo.: M^a Dolores Garzarán Esteban

Fdo.: María Longás Sánchez

INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO

Fdo.: M^a Ángeles Ramo Maicas

Fdo.: Yolanda Muñoz Martínez



ANEXO IV
INSTANCIA PARA CUBRIR PLAZA COMO EDUCADOR SOCIAL
PROGRAMA EXPERIENCIAL
"REHABILITAR CON CORAZÓN 2024"
(CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y ALBARRACÍN)
44/50/2024-24/156-GET.1

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre				
DNI / NIE		Nacionalidad		
Fecha de Nacimiento		Lugar de nacimiento		
Correo electrónico				
Domicilio		Tfno. de contacto		
Localidad		Provincia		CP

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (señale con una cruz):

<input type="checkbox"/>	Curriculum
<input type="checkbox"/>	Documentación acreditativa de que reúne los requisitos (titulación y/o experiencia) establecidos en la Modificación del Acta de Constitución de la PROGRAMA EXPERIENCIAL de febrero de 2025. Enuncie la documentación aportada: - -

LA PERSONA ABAJO FIRMANTE DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD QUE:

Cumple con todos los requisitos de la convocatoria de este PROGRAMA EXPERIENCIAL y que son ciertos los datos que constan en esta solicitud y los de la documentación que se adjunta, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes y falsedad de los mismos.

....., a.....de.....de 2025

(Firma)

ESTA SOLICITUD DEBERÁ PRESENTARSE hasta las 14:00 horas del día 7 de febrero de 2025. En caso de presentar la solicitud de participación por cualquiera de los medios del procedimiento administrativo, deberán advertir esta circunstancia mediante el envío de un correo electrónico a la dirección: dptinaem@aragon.es siempre antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INAEM
C/ NICANOR VILLALTA Nº12
44002 TERUEL